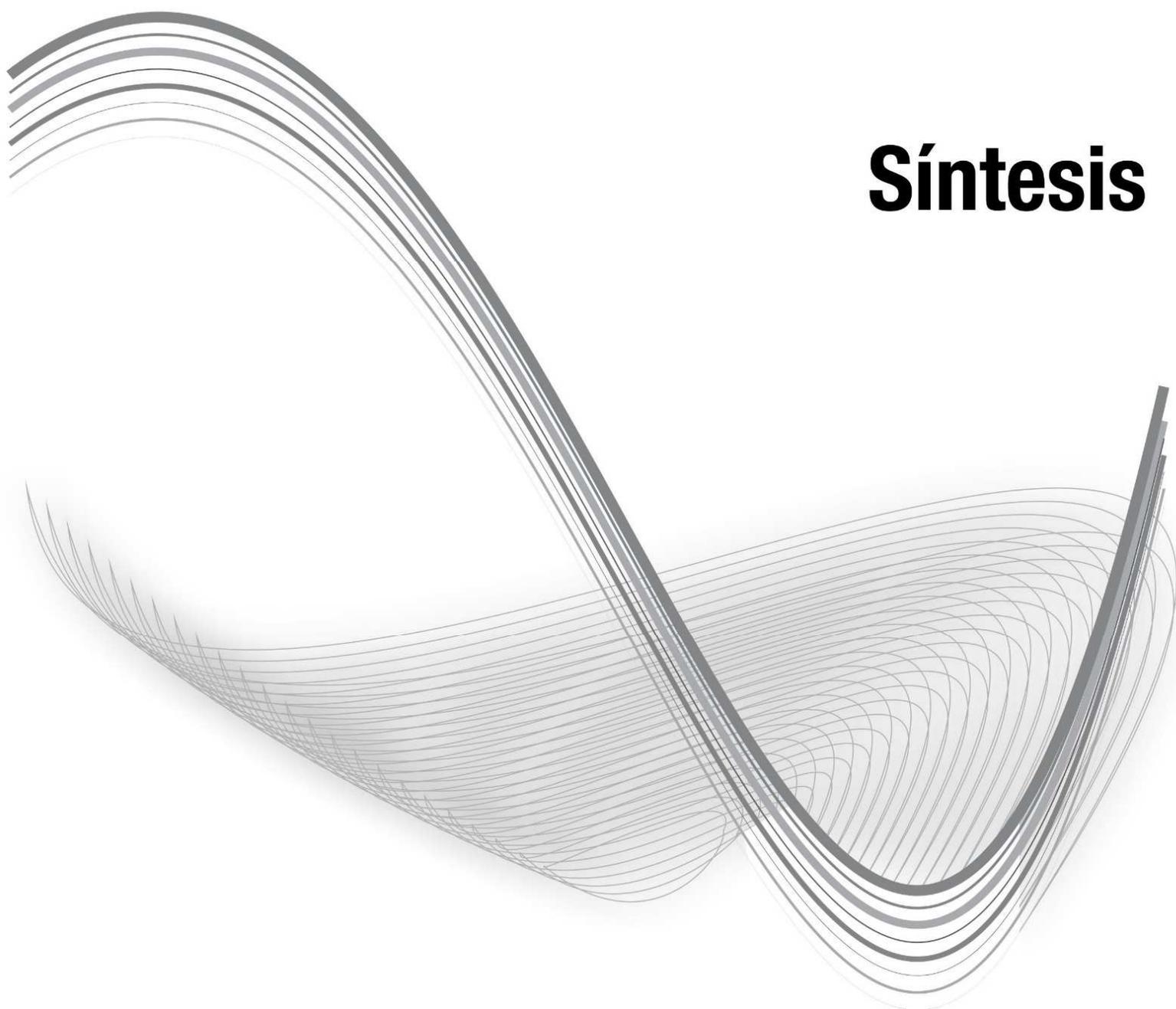


Síntesis



PANORAMA ECONÓMICO ESTATAL

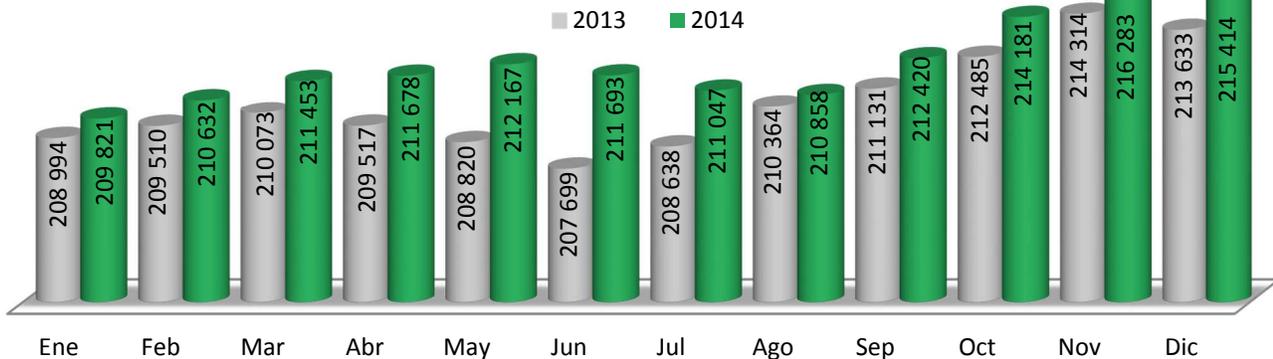
En el 2014, la tendencia de las principales variables económicas en Chiapas tales como el PIB, la tasa de inflación, tasa de interés y tasa de desempleo se han mantenido estables, lo que ha permitido la realización de negocios al interior de la Entidad e impulsado la creación de fuentes de empleos.

Empleo

El mercado laboral de Chiapas, mostró un comportamiento creciente, al cerrar el ejercicio 2014 en 215 mil 414 trabajadores asegurados en el IMSS, cifra que al ser comparada con los 213 mil 633 trabajadores del mismo mes del 2013, resultó superior en mil 781 personas, lo que significó en términos porcentuales, un incremento del 0.83 por ciento.¹

En diciembre del 2014, la tasa de desocupación nacional, fue de 3.76 por ciento de la PEA, porcentaje menor al 4.27 por ciento del mismo mes del 2013.²

TRABAJADORES DE CHIAPAS ASEGURADOS EN EL IMSS 2014
(personas)



Fuente: STPS

Por su parte, la tasa de desocupación de Chiapas, en diciembre del 2014, fue de 2.90 por ciento de la PEA, cifra inferior en 0.68 puntos porcentuales en relación al 3.58 por ciento observado en igual mes del 2013.³

¹ Secretaría del Trabajo y Previsión Social: Trabajadores Asegurados en el IMSS 2013 y 2014. Entidad Federativa Chiapas.

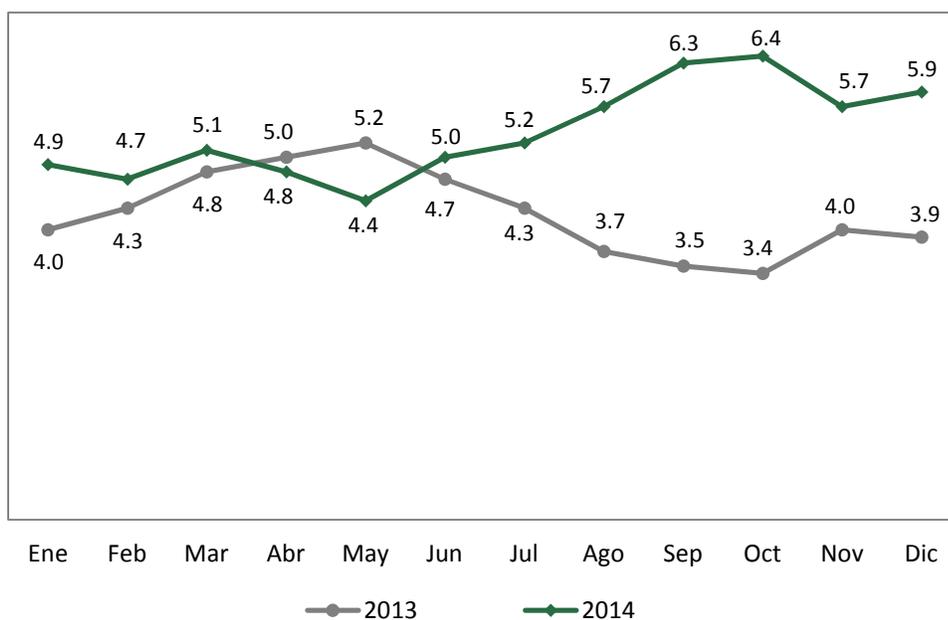
² INEGI: Indicadores oportunos de ocupación y empleo durante diciembre del 2014. Boletín de Prensa núm. 12/15. Enero 16 del 2015. Pág. 5.

³ Idem. Pág. 7.

Inflación

En Chiapas, la inflación al mes de diciembre del 2014, se ubicó en 5.9 por ciento anual. Este resultado comparado con el 3.9 por ciento anual obtenido en igual mes del 2013, resultó mayor en 2 puntos porcentuales.⁴ De enero a diciembre del 2014, los precios de los bienes y servicios, han evolucionado con repuntes en enero, marzo y de junio a diciembre. No así en febrero, abril y mayo, en donde la inflación se pronunció a la baja.

EVOLUCIÓN PORCENTUAL DE LA INFLACIÓN EN CHIAPAS 2013-2014



Fuente: INEGI

⁴ INEGI, INTERNET: Chiapas, Índice Nacional de Precios al Consumidor 2013 y 2014

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

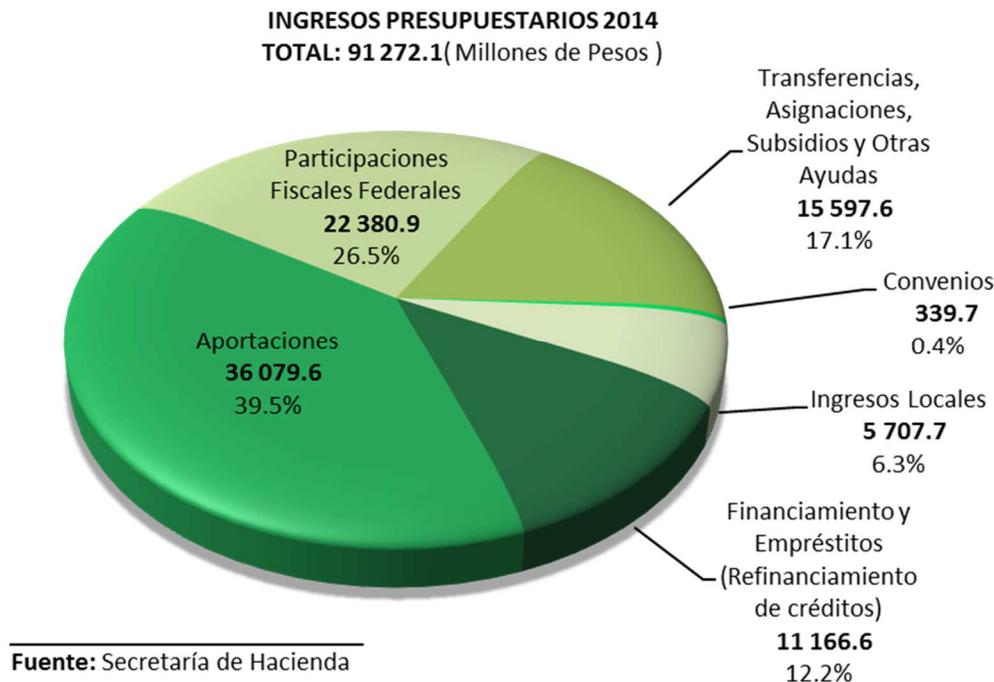
El desempeño recaudatorio fue orientado a cumplir con los objetivos y estrategias para mejorar la eficiencia y modernidad de los procesos de recaudación y atención a los contribuyentes en el Estado y sus municipios. Esfuerzo que se ve reflejada con los ingresos obtenidos en el ejercicio 2014.

Los Ingresos obtenidos al cierre del ejercicio fiscal 2014 sumaron 91 mil 272.1 millones de pesos, reflejando el 19.7 por ciento mayor, respecto a lo presupuestado en la Ley de Ingresos y el 15.4 por ciento respecto a lo recaudado en el 2013.

Los Ingresos de fuentes locales derivados de aplicar las potestades tributarias del Estado sumaron la cantidad de 5 mil 707.7 millones de pesos que representa el 6.3 por ciento del total de los ingresos percibidos en el ejercicio 2014.

Los recursos federalizados constituidos por las Participaciones, Aportaciones Federales, Convenios, así como Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, sumaron para el cierre del ejercicio que se informa la cantidad de 74 mil 397.8 millones de pesos, cifra superior en 5.1 por ciento con respecto a lo previsto para el ejercicio 2014.

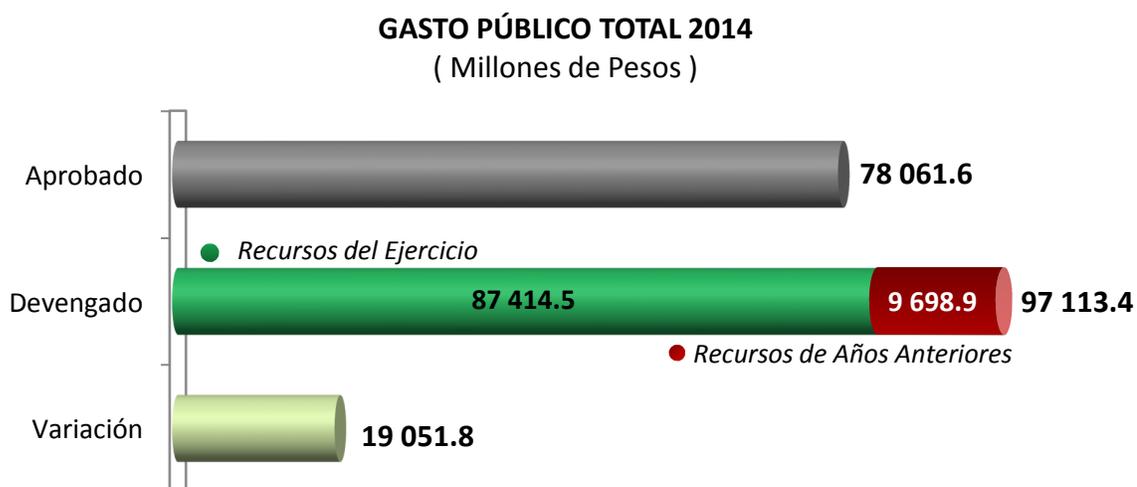
Para fortalecer las finanzas estatales en Ingresos por financiamiento se contabilizaron 11 mil 166.6 millones de pesos, derivado del refinanciamiento crediticio de 5 de los 8 créditos que conforman la deuda pública estatal, autorizado a través del decreto No. 284 del 20 de noviembre del 2013, para refinanciar y reestructurar la deuda pública vigente.



GASTO PÚBLICO

Al cierre del ejercicio 2014 el gasto público ascendió a 97 mil 113.4 millones de pesos aplicados de acuerdo a las funciones y objetivos propuestos en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 presentando una variación positiva del 24.4 por ciento mayor al presupuesto anual aprobado por el H. Congreso del Estado.

Este gasto se financió con Recursos del Ejercicio por 87 mil 414.5 millones de pesos y con Recursos Provenientes de Ejercicios Anteriores por 9 mil 698.9 millones de pesos.



Fuente: Secretaría de Hacienda

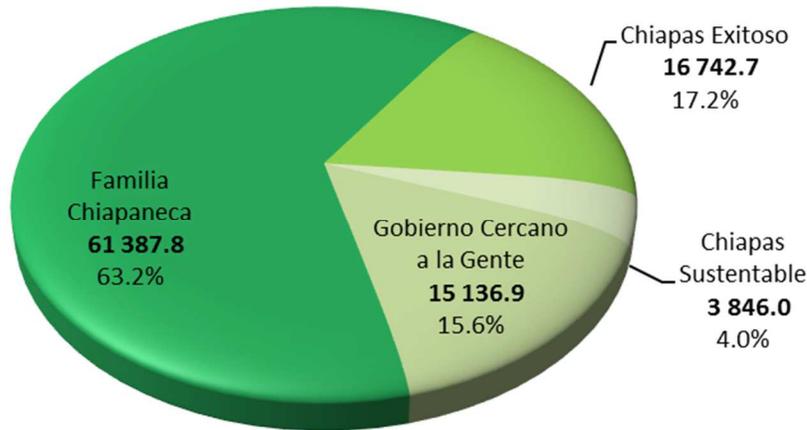
GASTOS POR EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Dentro de los instrumentos mediante los cuales se alinea la acción de gobierno y el presupuesto, se encuentra establecido el Plan Estatal de Desarrollo, que presenta las políticas, estrategias y objetivos precisos para impulsar el desarrollo social y el crecimiento económico del Estado, cuya principal tarea es conferir claridad y certidumbre a la tarea gubernamental.

Por ello los resultados cualitativos además de la clasificación técnica que requiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se enuncian través de los cuatro ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, Chiapas 2013 – 2018:

- *Gobierno cercano a la gente*
- *Familia chiapaneca*
- *Chiapas exitoso*
- *Chiapas sustentable*

GASTO TOTAL EN LOS EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2014
TOTAL: 97 113.4 (Millones de Pesos)



Fuente : Secretaría de Hacienda

Dentro de las acciones más relevantes e inversión de los ejes del Plan Estatal de Desarrollo, resaltan los recursos orientados al eje de la Familia Chiapaneca, con el 63.2 por ciento del gasto total, seguido por el de Gobierno cercano a la gente con el 15.6 por ciento; Chiapas exitoso representó el 17.2 por ciento y para Chiapas sustentable el 4.0 por ciento.

Lo anterior, refleja que en Chiapas se avanza y mejora el ejercicio del presupuesto a través de los objetivos y estrategias definidas en las políticas públicas establecidas por la actual administración.

ORIENTACION DEL GASTO EN CLASIFICACION FUNCIONAL

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de agrupar los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Dicha clasificación es establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en el que se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas en funciones anteriores; permitiendo determinar los

GASTO TOTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (Millones de Pesos)		
C O N C E P T O	DEVENGADO	%
GASTO TOTAL	97 113.4	100.0
GASTO PROGRAMABLE	77 624.3	79.9
Gobierno	9 928.6	10.1
Desarrollo Social	51 048.8	52.6
Desarrollo Económico	5 119.3	5.3
Otras No clasificadas en Funciones Anteriores	11 527.6	11.9
GASTO NO PROGRAMABLE	19 489.1	20.1

Fuente: Secretaría de Hacienda.

objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para que se alcancen.

En este sentido, para facilitar el análisis a lo largo del tiempo de las tendencias del gasto público según la finalidad y función, se presentan en esta clasificación armonizada, las cifras del gasto público en Clasificación Funcional de la erogaciones programables que reflejó un monto de 77 mil 624.3 millones de pesos representando el 79.9 por ciento del gasto total, en tanto el No Programable ascendió a 19 mil 489.1 millones de pesos, equivalente al 20.1 por ciento del porcentual integral. Los resultados generales en finalidades fueron las siguientes:

Gobierno

El presupuesto devengado a la finalidad de Gobierno presenta un monto por 9 mil 928.6 millones de pesos, cifra superior en 25.5 por ciento con respecto a lo aprobado y 31.1 por ciento en términos reales a lo devengado en 2013. Los recursos devengados en las funciones de esta finalidad se distribuyeron para fomentar las políticas públicas que dan gobernabilidad, estabilidad y paz a la sociedad: tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, seguridad pública, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.

Desarrollo Social

Con el propósito de coadyuvar a combatir el hambre y la pobreza extrema de la entidad, y garantizar que las familias chiapanecas cuenten con alimentación, salud, educación y los servicios básicos más necesarios; estos recursos se focalizaron principalmente en las jefas de familias, las madres solteras, los adultos mayores, la niñez y la población indígena, destinándose a la finalidad de Desarrollo Social un monto de 51 mil 48.8 millones de pesos, para la atención de servicios de salud, de educación, vivienda, seguridad social, empleo, entre otros. Estas cifras presentan un incremento del 9.7 por ciento respecto a lo aprobado y 22.1 por ciento en términos reales a lo devengado en 2013.

Desarrollo Económico

Para el impulso a un desarrollo sostenido y sustentable orientado a mejorar la productividad y competitividad de los sectores productivos, comerciales y tecnológicos del Estado, se devengaron un presupuesto por 5 mil 119.3 millones de pesos dentro de la finalidad de Desarrollo Económico, cifra superior en 12.0 por ciento con respecto a lo aprobado y 30.0 por ciento en términos reales a lo devengado en 2013. La distribución de estos recursos se distribuyeron a través de las funciones: Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, a Transporte, el Turismo, los Combustibles y Energía y, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores

El gasto considerado en esta categoría, Comprende las transferencias, participaciones y aportaciones a los municipios que ascendieron a 11 mil 527.6 millones de pesos, cifra superior en 0.04 por ciento con respecto a lo aprobado y 6.4 por ciento en términos reales a lo devengado en 2013, mismos que se orientaron principalmente a la atención del rezago social y al fortalecimiento de los 122 ayuntamientos municipales.

El Gasto no Programable, que constituye el gasto e intereses de la deuda pública interna, las participaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno y los ADEFAS, ascendieron a la cantidad de 19 mil 489.1 millones de pesos, mayor en 159.6 por ciento respecto al presupuesto programado para el ejercicio 2014.

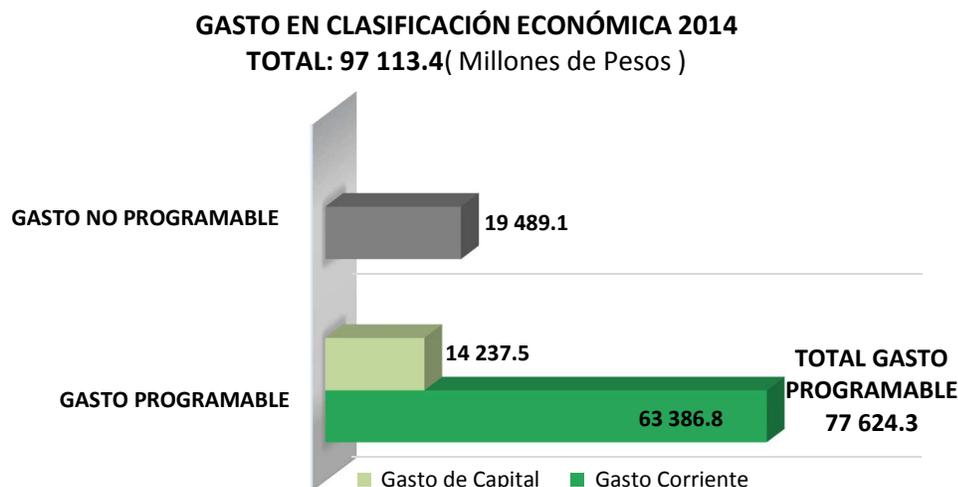


Fuente: Secretaría de Hacienda

Es importante mencionar que en el ejercicio 2014, el Estado no efectuó contratación de deuda, únicamente refinanció, reflejándose en el saldo de la deuda directa al pasar de 15 mil 067.8 millones de pesos presentado en 2013, a 14 mil 893.9 millones de pesos al cierre del ejercicio 2014.

GASTO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

El gasto público desde la perspectiva de clasificación económica, se clasifica en Gasto Programable y No Programable, que distingue los egresos de carácter corriente de los de capital.



Fuente : Secretaría de Hacienda

Con respecto a esta clasificación, el gasto corriente registró un monto devengado por 63 mil 386.8 millones de pesos, mismos que presentan un incremento por 3 mil 287.7 millones de pesos respecto a los recursos aprobados, asimismo representan una variación con respecto a 2013 del 16.7 por ciento en términos reales. En el gasto corriente se incluyen los recursos destinados a cubrir los gastos de consumo por 43 mil 869.5 millones de pesos, las prestaciones de seguridad social por 444.8 millones de pesos, los gastos de propiedad por 1.3 millones de pesos, las transferencias y asignaciones corrientes por 7 mil 96.8 millones de pesos y otros gastos corrientes por 11 mil 974.4 millones de pesos.

En el gasto de capital se registraron recursos por 14 mil 237.5 millones de pesos, cifra superior en 3 mil 782.1 millones de pesos a los recursos aprobados equivalente al 36.2 por ciento, y superior respecto a 2013 en 44.6 por ciento en términos reales. El gasto de capital incluye los recursos destinados a la formación de capital por 11 mil 34.5 millones de pesos, las transferencias y asignaciones de capital por 1 mil 839.8 millones de pesos y la inversión financiera por 1 mil 363.2 millones de pesos.

Asimismo, el gasto no programable registra recursos por 19 mil 489.1 millones de pesos, integrado por las participaciones a municipios correspondientes al ramo 28 con 5 mil 39.6 millones de pesos, las transacciones de la deuda pública y costo financiero de la deuda con 13 mil 963.8 millones de pesos derivado del registro presupuestal de reestructuración de la deuda y, los adeudos de ejercicios fiscales anteriores con 485.7 millones de pesos.

GASTO POR CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

Dentro de las clasificaciones del gasto público que emite el Consejo Nacional de Armonización contable, es la clasificación administrativa, que permite identificar el gasto por ente público. En el ejercicio 2014 tuvo el siguiente comportamiento:

Poder Legislativo.

Durante el ejercicio 2014 el Poder Legislativo devengó recursos por 483.4 millones de pesos, cifra superior en 27.5 por ciento respecto a los recursos aprobados para el ejercicio que se informa y 28.9 por ciento en términos reales respecto de los recursos devengados en 2013. De estos recursos el Congreso del Estado devengó 303.1 millones de pesos y el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado devengó 180.3 millones de pesos. Su orientación se focalizó principalmente en la revisión y fiscalización de los recursos públicos y al desarrollo de las actividades legislativas del Estado.

Poder Ejecutivo

Los recursos devengados por el Poder Ejecutivo, ascienden a 56 mil 854.2 millones de pesos, cifra superior en 36.4 por ciento respecto a lo aprobado para el ejercicio 2014 y 56.5 por ciento en términos reales respecto a los recursos devengados en 2013, cabe destacar dentro de este rubro los recursos devengados por la Secretaría de Educación con 25 mil 665.4 millones de pesos, la Secretaría de Infraestructura con 6 mil 354.5 millones de pesos, y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana con 1 mil 981.1 millones de pesos. Los recursos que devengó el Poder Ejecutivo permitieron impulsar las acciones vinculadas con la educación, salud, el desarrollo agropecuario y pesquero, el turismo, la protección social, la seguridad y protección de la ciudadanía, la conservación y protección del medio ambiente, entre otros.

Poder Judicial

El Poder Judicial presenta un presupuesto devengado por 1 mil 76.0 millones de pesos, cifra superior en 20.8 por ciento respecto a lo aprobado para el ejercicio 2014 y respecto a lo devengado en el 2013 fue superior en 26.6 por ciento en términos reales. Del total de estos recursos, el Consejo de la Judicatura registró recursos por 939.9 millones de pesos, el Tribunal del Trabajo Burocrático por 43.6 millones de pesos, el Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa por 36.2 millones de pesos, y el Tribunal Constitucional por 56.3 millones de pesos. Los recursos de estos organismos administrativos, se destinaron principalmente en acciones de impartición y procuración de justicia, la resolución de controversias en materia jurídica, laboral y electoral, administrativa, entre otras.

Órganos Autónomos

El total de los recursos devengados por los Órganos Autónomos ascendieron a 1 mil 637.1 millones de pesos, cifra superior en 41.5 por ciento respecto de los recursos aprobados y 72.1 por ciento en términos reales respecto de los recursos devengados en 2013. Estos recursos se distribuyeron a través del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana con 135.7 millones de pesos, la Unidad Técnica de Fiscalización con 14.4 millones de pesos, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos con 74.4 millones de pesos, la Comisión de Fiscalización Electoral con 19.9 millones de pesos, la Procuraduría General de Justicia del Estado con 1 mil 365.6 millones de Pesos, el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas con 11.7 millones de pesos, y el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas con 15.4 millones de pesos. Estos recursos contribuyeron a fortalecer el desarrollo de los procesos electorales, la protección de los derechos de las personas y de la aplicación del marco regulatorio, la procuración de la justicia, así como, de promocionar al acceso a la información pública.

Entidades Paraestatales No empresariales y No financieros

Las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros, devengaron recursos por 19 mil 235.4 millones de pesos, de este total el 42.5 por ciento fue devengado por el Instituto de Salud, el 12.2 al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas; el 11.4 por ciento al Colegio de Bachilleres de Chiapas, el 6.6 por ciento a la Universidad Autónoma de Chiapas; el 6.0 por ciento al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, DIF- Chiapas y el Instituto Amanecer con 5.5 por ciento, principalmente. Con estos recursos se impulsaron importantes acciones relacionadas con la promoción, atención e infraestructura de la salud, el fortalecimiento de la educación media superior y superior, brindar asistencia social y apoyos a los adultos mayores, las madres solteras, becas, desayunos escolares, entre otros. Con respecto a lo aprobado este rubro presenta una variación de 11.8 por ciento y de 14.2 por ciento en términos reales a lo devengado en 2013.

Entidades Paraestatales y Empresariales No financieros

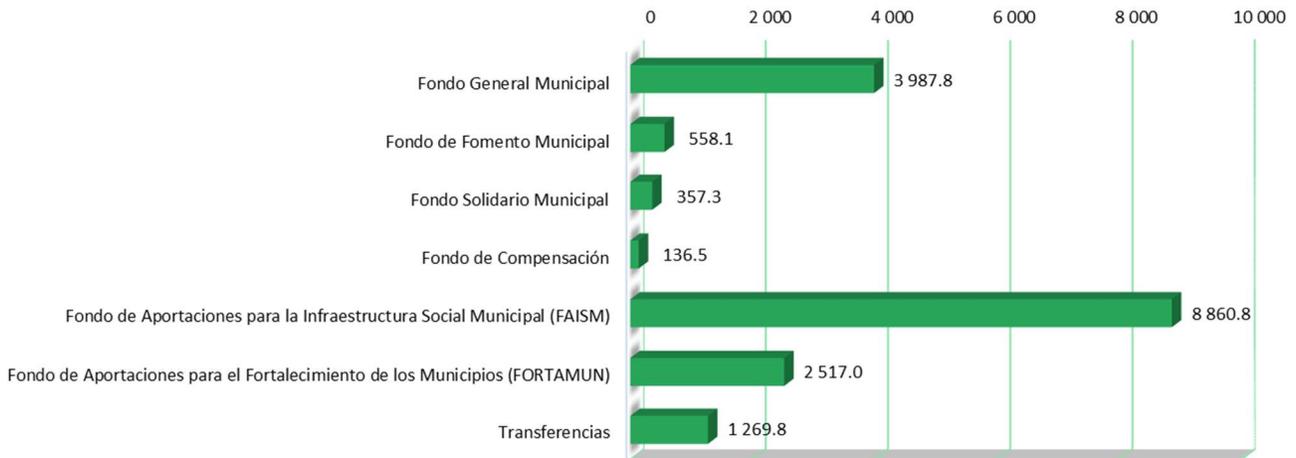
Las Entidades Paraestatales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria devengaron un presupuesto por 140.0 millones de pesos, asignados al Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, y la Oficina de Convenciones y Visitantes, estos recursos presentan el 78.0 por ciento con respecto a lo aprobado y 49.0 por ciento en términos reales a lo devengado en el 2013.

RECURSOS A MUNICIPIOS

El presupuesto devengado que se deriva de los recursos transferidos a los 122 municipios del Estado durante el ejercicio 2014, ascendió a la cantidad de 17 mil 687.3 millones de pesos, que representó el 18.2 por ciento del gasto total, y respecto al presupuesto aprobado al inicio del ejercicio fue mayor en 6.1 por ciento y 9.4 por ciento mayor en términos reales a lo devengado en el 2013.

Los recursos transferidos principalmente fueron a través Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal que representó el 50.1 por ciento, el Fondo General Municipal con el 22.5 por ciento y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios con el 14.2 por ciento del total de los recursos a los municipios.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS 2014
 TOTAL: 17 687.3 (Millones de Pesos)



Fuente : Secretaría de Hacienda

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(Poder Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Órganos Autónomos y Municipios)

Los estados financieros consolidados revelan la situación que guarda las finanzas públicas del gobierno del estado, presentando al cierre del ejercicio 2014, en su estructura de activos, pasivos y hacienda pública el uso de los recursos públicos, apegados a los lineamientos de Ley General de Contabilidad Gubernamental, mismos que se han formulado de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y criterios armonizados emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DEL GOBIERNO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 (Millones de Pesos)



La *razón de solvencia* que revela las finanzas del Gobierno del Estado al cierre del ejercicio 2014, muestra que existe solvencia financiera de 1.9 pesos para cubrir cada peso de sus obligaciones a corto plazo.